



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.235/

**MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
Y APRUEBA FINIQUITO
ALEJANDRA PALMA MORALES.**

LAJA, 02 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 10.03.17 presentada por la Srta. Alejandra Palma Morales, Asistente de Aula en la Escuela E-980 "Nivequetén", aceptada por el Sr. Alcalde.
2. Correo electrónico de la Secretaria de la Escuela E-980 "Nivequetén", de fecha 13.03.17, que confirma fecha de último día de trabajo Srta. Palma.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.096 del 25.03.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Alejandra Elizabeth Palma Morales, Asistente de Aula en la Escuela E-980 "Nivequetén".
4. Decreto Alcaldicio N° 2.309 del 13.04.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Alejandra Elizabeth Palma Morales, Asistente de Aula en la Escuela E-980 "Nivequetén".
5. Decreto Alcaldicio N° 2.794 del 13.04.17 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo con la Srta. Alejandra Elizabeth Palma Morales, Asistente de Aula en la Escuela E-980 "Nivequetén".
6. Contrato de Trabajo de fecha 04.03.16.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** Renuncia voluntaria de la funcionaria que se indica, a contar del 09 de marzo de 2017, por la causal señalada en el Art. 159 N° 2 Código del Trabajo:

Nombre Alejandra Elizabeth Palma Morales
RUT

2.- **APRUÉBASE** finiquito de fecha 17 de marzo 2017.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM